

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4649 *TITÁN ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REDES PROMOTORA 8 MA, S.L.U.
KIVIUQ ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.
FORNJOT ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.
POLUX ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.
REDES PROMOTORA 1 MA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, el 30 de julio de 2025, el socio único de la Titán Activos Inmobiliarios, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y Redes Promotora 8 MA, S.L.U.; Kiviúq Activos Inmobiliarios, S.L.U.; Fornjot Activos Inmobiliarios, S.L.U.; Polux Activos Inmobiliarios, S.L.U.; y Redes Promotora 1 MA, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas") decidió ejecutar la fusión por absorción simplificada de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

Asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas: (i) son unipersonales, teniendo el mismo socio único; y (ii) todas ellas carecen de trabajadores.

Madrid, 30 de julio de 2025.- En su condición de representante persona física de la sociedad Saturn Holdco, S.A.U., administradora única de Titán Activos Inmobiliarios, S.L.U.; Redes Promotora 8 MA, S.L.U.; Kiviúq Activos Inmobiliarios, S.L.U.; Fornjot Activos Inmobiliarios, S.L.U.; Polux Activos Inmobiliarios, S.L.U.; y Redes Promotora 1 MA, S.L.U., D. Francisco Javier Pérez Medina.

ID: A250036601-1